

Hoy, tras aprobarse su modificación

Feijóo sitúa la reforma del artículo 49 de la Constitución como ejemplo de ‘buena política’ y del consenso que debe prevalecer entre los partidos

- El presidente del Partido Popular valora que el pacto alcanzado sea fruto de la negociación y el consenso, y que el texto se haya sometido a los informes preceptivos, entre otros el del Consejo de Estado
- “No creo que la política sea mercadear con los recursos de los ciudadanos, degradar a las instituciones y someter las mayorías a las minorías o votar algo que no se sabe ni a cambio de qué”
- Celebra que la reforma del artículo 49, que permitirá sustituir el término ‘disminuido’ por el de ‘personas con discapacidad’, **es la consecución de una demanda histórica** de ciudadanos y asociaciones. **“La reivindicación de la libertad, la igualdad y la dignidad de los españoles así lo merece”**, añade
- Aplauda haber podido participar en esta reforma constitucional y que las distintas formaciones hayan encontrado un “punto de encuentro” en beneficio de los cuatro millones de personas en nuestro país con algún tipo de discapacidad
- Remarca que la prioridad de su partido es ser útil a los ciudadanos, cumplir la palabra dada, respondiendo así una medida que estaba incluida en el programa electoral del PP, y servir a nuestro país. “Estamos orgullosos de lo que hemos hecho”, concluye